

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.950

Viernes 13 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2545956

EXTRACTO

MARIO IVAR PALMA SOTOMAYOR, Notario Público Interino Arica, con oficio 21 de Mayo 252, Certifico: Que por escritura pública otorgada ante mí, fecha 27 de agosto de 2024, Repertorio No. 2408, don JORGE CRISTIAN BALTAZAR CONDORI, chileno, chofer auxiliar, casado, C.I. 13.639.817-2, con domicilio Patricio Lynch S/N, Putre, de paso en esta ciudad, constituyó Sociedad por Acciones, bajo nombre de "SOCIEDAD AGRICOLA Y GANADERA PUTRE SpA". OBJETO: El objeto de la sociedad será Uno. La explotación de predios rústicos de dominio de la sociedad o que ésta tenga derecho a usar y/o gozar a cualquier título, y desarrollar toda clase de actividades agrícolas, ganaderas, forestales y agroindustriales que la práctica sancione y demás relacionadas con ella, y cualquier otra actividad, gestión o negocio que la sociedad determine. Dos. La prestación de servicios a clientes en las áreas de agricultura y ganadería; la contratación de servicios para terceros y la contratación de personal para terceros; la asesoría en relación con tales labores; todo lo que, en la actualidad, o en el futuro, esté relacionado de cualquiera manera, con lo dicho; y cualquier otro objeto que los socios acuerden en el futuro; y en general, cualquier otra actividad que los socios unánimemente acuerden desarrollar. CAPITAL: \$10.000.000.- dividido en 100 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal. El accionista JORGE CRISTIAN BALTAZAR CONDORI suscribe y paga en este acto 100 acciones lo que equivale al 100% del capital social, enterándose con ello la suma de \$10.000.000.- traducido al aporte del bien raíz individualizado en artículo quinto del contrato social primitivo. En consecuencia, por este acto quedan suscritas, pagadas y enteradas las cien acciones representativas del 100% del capital social. ADMINISTRACION Y USO RAZON SOCIAL: La administración y representación de la sociedad le corresponderá, a don JORGE CRISTIAN BALTAZAR CONDORI, chileno, cédula nacional de identidad número 13.639.817-2, quien ejercerá como tal, y con todas sus facultades, señaladas en escritura social extractada. DOMICILIO: El domicilio de la sociedad es la comuna de Putre sin perjuicio de que pueda establecer agencias, sucursales o establecimientos en otros puntos del país y en el extranjero. DURACION: La duración de la sociedad será indefinida, a contar de esta fecha. Demás estipulaciones escritura extractada. Arica, 27 de agosto de 2024.

CVE 2545956

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl